



25 JUL 2024.

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000396

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo 0593_2024_GUENE solicita reclasificar recursos por valor de \$657.830.062 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

La Unidad de Producción, requiere adicionar los recursos necesarios para realizar la compra de la cisterna de cloro de la PTAP Puerto Mallarino debido a en una inspección realizada por la empresa SGS este año y según el informe de la misma, concluyen en el rechazo de esta cisterna, quedando este equipo fuera de servicio. De acuerdo con el comunicado enviado por QUIMPAC S.A (230429 Ps - 2do Comunicado Cisternas Emcali Cto 1246 FDO), en relación con las inspecciones realizadas a los tanques sistema N° 1 y 3 propiedad de EMCALI, los cuales son utilizados para el desarrollo del contrato marco No. 300-CMA-1243-2020, indican que la cisterna 1, solo podrá habilitarse nuevamente cuando se acredite por parte de una empresa certificadora el cumplimiento a lo requerido en el resumen de inspección. En caso de no cumplirse el equipo deberá ser condenado de manera definitiva. Teniendo en cuenta el concepto anterior, se hace necesario contratar los servicios para realizar la fabricación de un nuevo semirremolque carro tanque sistema para transporte de cloro líquido para la planta de potabilización de Puerto Mallarino, por lo anterior se requiere utilizar \$960.000.000 de la imputación C32200.F04C04AC07P01002.10000.AC0026.0.23201010010308 de OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL HIDRÁULICO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE para trasladarlos a la imputación C32210.F00C00G0P0PNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701 de VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, de no realizarse esta contratación EMCALI compromete la capacidad y continuidad en la prestación del servicio.

Se requiere los recursos para comprar las motobombas y electrobombas

La Unidad Gestión de Proyectos e Infraestructura requiere reclasificar \$40.000.000, con el fin de amparar presupuestalmente la interventoría delegada a la consultoría para realizar la revisión, actualización y ajuste de diseños, presupuestos, ficha MGA y acompañamiento ante el mecanismo de Ventanilla Única del Viceministerio de Agua y Saneamiento, para los proyectos de optimización de las plantas de potabilización de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. Lo anterior, será insumo para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 del MVCT.

Adicionalmente, la Unidad Gestión de Proyectos e Infraestructura requiere trasladar a la Unidad de Tratamiento de la UENAA, la suma de \$437.750.000 con el fin de obtener el presupuesto necesario para los procesos de reparaciones locativas a los edificios de digestión, reparación de calles internas y reparación de 30 metros de muro perimetral de la PTAR-C. Los edificios requieren intervención estructural, dando cumplimiento a la observación general levantada en el hallazgo de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de noviembre de 2023, donde se menciona el eminente peligro de desplome de la estructura. Además, surge la necesidad de levantar 30 metros del muro perimetral de la PTAR-C, debido a que este se desplomó el día 3 de febrero de 2024, quedando la PTAR-C expuesta e insegura ante eventos de hurto y vandalismo.

Se hace necesario adelantar actividades de mantenimiento preventivo (análisis contra descargas atmosféricas de Calle 13) y correctivo (Sistema Puesta a Tierra y apantallamiento de la estación Base GNSS), con el saldo del CDP que asciende a 26 millones, se hace necesario reducir el recurso del CDP PMPM106000556 en \$26.000.000 para el cual requiere ser distribuido de la siguiente forma:

Imputación para mantenimiento preventivo por valor de \$5.200.000

Imputación para mantenimiento correctivo por valor \$20.800.000

De acuerdo a lo anterior, se requiere realizar un traslado presupuestal por valor de \$20.800.000 para mantenimiento correctivo que el área requiere.

En el marco del proyecto fase II del CCM está incluida la repotenciación del SCADA dentro del cual esta el cambio de servidores que por su obsolescencia requiere cambio inmediato, a la fecha ya venimos evidenciando caídas reiteradas de comunicación con el servidor principal FROND END lo cual imposibilita por completo y cuando se presenta el funcionamiento del Scada y todas las actividades que se adelantan desde el mismo como son: Monitoreo, Control y Supervisión del funcionamiento de las unidades que conforman los sistemas de acueducto y alcantarillado y con ello pérdida de información. A pesar de que se ha logrado hasta hoy que cada vez que se cae se logre levantar estamos corriendo un riesgo muy alto de que al final ya no se logre por la falta de mantenimiento que se requiere realizar. Expuesto lo anterior se requiere realizar un traslado presupuestal por valor de \$ 16.400.000 para mantenimiento preventivo que permita garantizar el correcto funcionamiento de este servidor.

Que la Gerencia de Área de Gestión Humana y Activos, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo GAGHA 029 - 2024 solicita reclasificar recursos por valor de \$4.030.000.000 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Para el pago de las cesantías parciales del régimen retroactivo, es necesario acreditar este concepto por valor de \$3.900.000.000, con el fin de cumplir con el pago a las solicitudes radicadas.

También, se debe acreditar el concepto de Incapacidades en \$130.000.000.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

Handwritten initials and signature: PMA, M

700000396

25 JUL 2024



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

CIFRAS EN PESOS

RESUMEN TRASLADO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR COMFIS					
Código	Descripción de la POSPRE	Apropiación Inicial	Contra Cr	Credito	Apropiación Definitiva
FUNCIONAMIENTO			4.544.950.000	4.544.950.000	
2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	29.719.316.322	770.000.000		28.949.316.322
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.928.312.750	400.000.000		4.528.312.750
211010100101	SUELDO BÁSICO	198.854.107.961	650.000.000		198.204.107.961
211010100106	PRIMA DE SERVICIO	9.839.204.743	290.000.000		9.549.204.743
211010300101	VACACIONES	19.724.217.702	1.000.000.000		18.724.217.702
2110103009.090	PRIMA ANTIGÜEDAD	30.141.313.945	450.000.000		29.691.313.945
21101010010802	PRIMA DE VACACIONES	21.820.085.247	300.000.000		21.520.085.247
211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	6.402.805.454	170.000.000		6.232.805.454
2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	50.350.210.604		3.900.000.000	54.250.210.604
213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	2.265.466.114		130.000.000	2.395.466.114
2120202008.83330	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN PROYECTOS I	357.279.538	40.000.000		317.279.538
2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTO:	76.483.058.755		40.000.000	76.523.058.755
2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE O	8.059.775.567	437.750.000		7.622.025.567
2120202005.54590	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONS'			437.750.000	437.750.000
2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5.600.763.724	20.800.000		5.600.763.724
2120202008.83321	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CO	7.178.682.030	16.400.000		7.162.282.030
2120202008.8715302	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	68.820.905		16.400.000	85.320.905
INVERSIÓN			1.018.650.000	1.018.650.000	
23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINIST	123.202.457.791	960.000.000		122.242.457.791
23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR	4.005.438.655		960.000.000	4.965.438.655
2320201004.4322002	BOMBAS PARA LÍQUIDOS CON MOTOR ELÉCTRICO	601.692.138	58.650.000		543.042.138
23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA I	1.753.047.900		58.650.000	1.811.697.900
TOTAL		601.356.157.845	5.563.600.000	5.563.600.000	601.356.157.845

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1190001248, 1050002544, 1120008636, 1120008637.

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (\$5.563.600.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		1.370.000.000
FUNCIONAMIENTO		1.370.000.000
GASTOS DE PERSONAL		1.370.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	470.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BÁSICO	500.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	100.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010300101	VACACIONES	300.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.533.600.000
INVERSION		1.018.650.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.018.650.000
C32200.F04C04AC07P01002.10000.AC0026.0.23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE	960.000.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320201004.4322002	BOMBAS PARA LÍQUIDOS CON MOTOR ELÉCTRICO	58.650.000
FUNCIONAMIENTO		2.514.950.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		514.950.000
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83330	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN PROYECTOS DE CONS'	40.000.000
L32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS ED	437.750.000
C32111.F04C04AC02P03010.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS E	20.800.000
L32111.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83321	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCI	16.400.000
GASTOS DE PERSONAL		2.000.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	200.000.000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



400000396

25 JUL 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	400.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	50.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010300101	VACACIONES	700.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103009.090	PRIMA ANTIGÜEDAD	350.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.21101010010802	PRIMA DE VACACIONES	300.000.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		200.000.000
FUNCIONAMIENTO		200.000.000
GASTOS DE PERSONAL		200.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	100.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	50.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	50.000.000
G- GENERAL		250.000.000
FUNCIONAMIENTO		250.000.000
GASTOS DE PERSONAL		250.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BÁSICO	150.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103009.090	PRIMA ANTIGÜEDAD	100.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		160.000.000
FUNCIONAMIENTO		160.000.000
GASTOS DE PERSONAL		160.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	50.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100106	PRIMA DE SERVICIO	40.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	70.000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		50.000.000
FUNCIONAMIENTO		50.000.000
GASTOS DE PERSONAL		50.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100206.090	PRIMA EXTRA-MAYO	50.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		5.563.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (\$5.563.600.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		2.760.000.000
FUNCIONAMIENTO		2.760.000.000
DISMINUCION DE PASIVOS		2.700.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	300.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	2.400.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	20.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	40.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		1.773.600.000
INVERSION		1.018.650.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.018.650.000
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SI	960.000.000

Handwritten signature and initials



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000396

25 JUL 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y MOT	58.650.000
FUNCIONAMIENTO		754.950.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		514.950.000
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	40.000.000
L32312.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202005.54590	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCION	437.750.000
C32111.F04C04AC02P03010.10000.Z01COR.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N	20.800.000
C32111.F04C04AC02P03010.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715302	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANS	16.400.000
DISMINUCION DE PASIVOS		200.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	200.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	40.000.000
G- GENERAL		10.000.000
FUNCIONAMIENTO		10.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	10.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		20.000.000
FUNCIONAMIENTO		20.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.213070201001	INCAPACIDADES NO DE PENSIONES	20.000.000
G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		300.000.000
FUNCIONAMIENTO		300.000.000
DISMINUCION DE PASIVOS		300.000.000
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	300.000.000
G- DE AREA FINANCIERA		300.000.000
FUNCIONAMIENTO		300.000.000
DISMINUCION DE PASIVOS		300.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	300.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		400.000.000
FUNCIONAMIENTO		400.000.000
DISMINUCION DE PASIVOS		400.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTÍAS PARCIALES	400.000.000
TOTAL CREDITO		5.563.600.000

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE ESP

NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepúlveda Henao - Profesional Contratista
Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro. - Profesional Contratista
Autorizó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto